EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 30 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.013
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

CRONICA POLITICA

HUELLAS PROFUNDAS

El resurgimiento de nuestra vida nacional, en todos los órdenes, débese al partido conservador, al partido que disciplinado, obediente y acatando la Jefatura del señor Maura, ha podido detener á España en la pendiente de su ruina.

Ni liberales, ni demócratas, ni republicanos han hecho otra cosa que oponerse sistemáticamente á todos los planes del Gobierno conservador, por levantados que fueran, por patrióticos, por tendencia que manifestaran á moralizar las costumbres públicas y á refrenar, las procacidades y los atrevimientos.

La oposición siempre, el obstuccionismo, la difamación en el orden político, las indicaciones en las alturas con el propósito de sembrar desconfianzas, con el de debilitar la fe, con el de llevar al ánimo de los más débiles el temor de futuros acontecimientos, que suponían habían de ser provocados, todo, todo, menos congregarse para lo útil, para el desarrollo y el fomento de nuestros intereses materiales y para el de nuestro poder militar y naval.

El jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, de la Marina y de Fomento, se han entregado á una constante y patriótica labor, á la de reconstituir nuestro poder militar y naval sobre la base del desarrollo y del fomento de nuestra industria nacional y de nuestra riqueza pública.

El ilustre capitán general marqués de Estella se ha excedido en su patriótica labor, trabajando sin descanso, trazando las líneas generales de nuestra reconstitución militar y despertando en el Ejército esperanzas de mejores tiempos; Ejército en el cual no hay elemento sano que no lo espere todo del veterano y bravo caudillo, al cual profesan grandísimo respeto y cariño.

Y una de las obras más meritorias del ilustre soldado, ha sido la de enfrenar á la prensa militar, respetando sus derechos, pero exigiéndola el cumplimiento de sus deberes, para que no pueda ser portavoz de la indisciplina, ni barrenadora del principio de autoridad.

El general Ferrándiz, que es un marino de veras, un marino que conoce á fondo la Marina y sabe lo que necesita, ha llevado á feliz término un Proyecto de Escuadra, cuyas bases son inmejorables, pudiendo asegurarse que, dentro de los pocos recursos de que nuestra Hacienda dispone hoy, no puede hacerse más para la reconstitución de nuestro poder naval.

El Sr. González Besada, que es una de las primeras mentalidades de España y uno de los de mayor sentido práctico, ha confeccionado una ley, la de los ferrocarriles estratégicos, que aumentará el poder militar de España grandemente, al par que desarrollará y facilitará el comercio y la industria nacional, fuentes inagotables de riqueza.

La prosperidad del país depende, pues, de la continuación de los conservadores en el poder hasta dar tiempo á la organización de un gran partido liberal, al cual se sumen esos elementos dispersos que constituyen la fracción democrática y no pocos la republicana, estando más próximos de la Monarquía que de la República.

Constituído el gran partido liberal, hora llegaría de que fuera al poder por el turno pacífico en la gobernación del Estado, y con la debida cohesión para no disgregarse á las primeras dificultades, haciendo imposible toda reconstitución y toda esperanza de mejores tiempos.

Consolídese el partido liberal; lleve á sus filas á los demócratas y á los republicanos tibios ó de orden, y entonces será ocasión de decir al Sr. Maura ha terminado la etapa ministerial del partido conservador que ha dejado huellas profundas del bien.

Dejad plaza al liberal y preparaos para sustituirle en su día, y por la ley ineludible del movimiento, de la dinámica política, y que deje á su vez huellas tan profundas en el bien y en la prosperidad de la patria.

Clodoaldo Piñal.

Los Comuneros de Castilla.

Nuestro estimado Colega de Segovia *La Tempestad*, publicó el 24 del actual un número ilustrado extraordinario, en honor y como recuerdo de aquellos valientes patriotas que se llamaron Bravo, Padilla y Maldonado, y que como todos sabemos, son conocidos en la historia con el sobrenombre de «Los Comuneros de Castilla.»

Muy notable es en conjunto el extraordinario de que nos ocupamos, conteniendo inspiradas poesías y no menos estimables artículos en prosa de varios distinguidos literatos y periodistas de la región Castellana.

Nuestra felicitación al apreciado colega.

NO HAY TAL ARRESTO

Anoche recibimos el siguiente parte de Tenerife:

Vía Dakar.

Director EJÉRCITO Y ARMADA:

Desmiente arresto general Monrroy atribuído digno general March.

Prensa protesta.—Director de "La Regeneración".

***

Nosotros pedimos al Gobierno y muy especialmente al señor ministro de la Guerra, que disponga se abra una información para que se averigue á todo trance de dónde ha partido esa *falsa* noticia, propalada seguramente para indisponer los ánimos contra el Capitán general de Canarias.

No creemos que partiera de ningún periódico militar, la noticia de referencia, pero de todos modos debe depurarse el hecho y proceder contra el que resulte culpable pues no es cosa de que se forme atmosfera por medio de falsas y alarmantes noticias contra una autoridad militar que, como la primera de las Islas Canarias, ha procedido allí como correspondía, y como exigía el prestigio del uniforme, la disciplina y el principio de autoridad.

Nosotros esperamos que el capitán general de Canarias, pida que se averigue de de quién partió la falsa noticia del arresto, y se proceda contra él, aplicándole el castigo correspondiente á un delito en que entendemos ha incurrido el autor de la falsa noticia, si resultase ser militar, faltando á lo prevenido en los artículos 1.º y 10 de las Ordenes generales para oficiales.

Es verdaderamente lamentable que aquí sea motivo de censura, precisamente por quienes están incapacitados para ejercerlo, el exacto cumplimiento de cuanto compete á las autoridades militares, achacándolas de severidades inaguantables y otras lindezas por el estilo, cuando como los generales señores Franch, March y Linares, no han hecho en sus regiones sino cumplir con sus altos deberes.

Y he aquí un ejemplo que demuestra la necesidad de mantener á todo trance la ley de jurisdicciones, si aquí se quiere mantener también el respeto á la patria, al Ejército, á la Armada y á la disciplina dentro de las instituciones militares.

¿Qué importa al ciudadano digno, honrado, al que rinde culto á la patria, al que cumple con las leyes y acata y respeta el principio de autoridad, que haya ó deje de haber una ley para castigar delitos de índole especial?

Y menos debe importar al militar, que esta ley, la de jurisdiciones, que se debe en gran parte al general Luque y que fuimos los primeros en aplaudirle, se mantenga en todo su vigor.

Ecos varios

Un distinguido jefe del Ejército que conoce la Caja central, al Cuerpo de Carabineros y al de la Guardia civil, nos dice en carta lo siguiente:

La disposición tomada por el general director de Carabineros prohibiendo terminantemente el pago de los *cargos* por suscripción á periódicos por la Caja de la dirección, viene á *cortar* casi de raiz *los infinitos abusos* que se venían cometiendo, *explotando* la candidez de los pobres carabineros que á todo asentían antes que á desairar indicaciones de determinados sujetos que no podían ser para ellos sino mandatos.

Este estado de cosas habían de tener un límite y lo ha tenido, reaccionando todo el mundo y resurgiendo potente la libertad del individuo á suscribirse á la publicación que más le agrade ó á ninguna, gracias á la iniciativa de ese periódico batallador EJÉRCITO Y ARMADA, que con tanta constancia como razón, fundamento y habilidad va extirpando los cánceres que corroían ese desventurado Instituto de Carabineros.

También encuentro muy bien que se disponga lo mismo respecto á la Caja central del Ejército por la que se pagan *cientos de miles de pesetas* anualmente por el mismo concepto de suscripciones á periodicos alguno de los cuales ni militar es, y que por el mero hecho de ir el cargo de manera oficial, no se atreve el individuo de tropa de la Guardia civil á protestarlo, aun cuando algunos menos tímidos lo hacen produciendo gran trastorno en dicha Caja Central, que tiene además que pedir el reintegro de las cantidades protestadas, con la exposición de no cobrarlas.

Y dicho esto, nada nos toca decir á nosotros, sino que seguiremos nuestras campañas, pidiendo:

1.º Que cesen las diligencias privativas y los traslados por conveniencia del servicio.

2.º Que se vea por el nuevo Director general Sr. Franch, si todos los jefes y oficiales están en los destinos que *pueden* y *deben estar*, pues hay no pocos que ocupan cargos en localidades, donde son incompatibles, y no pocos también *petrificados*, en otros, con perjuicio de los que tienen derecho á ocuparlos de igual manera.

***

Se dice que el general Franch, va á girar una visita de inspección á Cádiz, y á Alicante.

No se olvide de visitar á Denia.

***

Ha sido muy elogiada la orden dictada por el capitán general de Canarias, sobre el servicio de los oficiales del Ejército territorial, y en virtud de la Real orden de 8 de Abril pasado (*D. O.* núm. 80).

En nuestro estimado colega *Diario del Norte*, de Puerto de la Cruz, se insertó por el ilustrado comandante D. Ramón Santaló, jefe accidental del regimiento de Orotava.

***

El Mercantil, de Teruel, inserta el plano de la nueva Escuela graduada, hermoso edificio que honra al Ayuntamiento de aquella ciudad.

***

Las Provincias, de Valencia, se queja con razón de que se hagan edificios para todo menos para cuarteles, y pide que se construyan en la hermosa ciudad del Turia.

***

El Tiempo, de Santa Cruz de Tenerife, ocupándose del centenario de la Independencia, dice que en aquel hermoso archipiélago canario, se dieron pruebas de indomable valor, haciendo sufrir al divino Nelson la primera decepción.

Conformes con el colega. En aquel pedazo de tierra española siempre fué proverbial la hidalguía, el valor y el culto á la patria.

***

De ultraje califica *La Tribuna* de Barcelona el hecho de que en Méjico dispusieran las autoridades que en los centros catalanes se arriara la bandera *regional* y se izara la *española*. El ultraje hubiera sido de disponer lo contrario.

El que quiera ser ciudadano español, rinda culto á la bandera nacional, ó deje de usar el derecho de ciudadanía española.

Y al enemigo que huye, puente de plata.

***

El *Diario Ferrolano* recoge lo dicho por Maeztu en una semblanza y repite que la prensa liberal de Madrid es cruel é injusta con el Sr. Maura, el cual cada día está más seguro en su puesto, precisamente por esa oposición desmedida é injusta.

Y añade el colega más importante de Galicia: "A ver si también tachan de clerical los liberales, al Sr. Maeztu."

Buena estocada les da el *Diario Ferrolano*.

***

Seguimos con que nadie se mete con los militares en activo que escriben de modo correcto, respetuoso y salvando siempre la disciplina.

Nombres prestigiosos aparecen al pie de los artículos, y ya ven los que tanto censuran las disposiciones recientes, cómo quien las dictó sabe *distinguir de colores*, pero era necesario tener una disposición, ó mejor dicho recordarla, por la cual se vieran los militares en activo obligados á solicitar permiso para escribir y á poner sus firmas en lo escrito, con lo cual se evita que se escriban groserías, que se ataque á las autoridades militares, que se aliente la indisciplina y que se quebrante el principio de autoridad

***

Pasa á la vacante de reserva el general Conde del Peñón, de brillante historia militar y cumplido caballero.

Ocupará la vacante el coronel de Artillería Sr. Fernández Grande, cultísimo militar y que goza de grandes simpatías en el Ejército; y la que éste deja en la Escuela de Tiro, la ocupará el coronel señor Godet, sustituyéndole el Sr. Lóriga (D. Antonio) en el ministerio.

Un rumor.

Con este título publica nuestro querido colega *El Globo* lo siguiente:

"Llega hasta nosotros, desde Cádiz, un rumor que, de confirmarse pudiera tener suma gravedad.

¿Qué ha ocurrido con la artilleria contratada con el Creusot para el armamento del "Reina Regente"?

Desearíamos obtener contestación autorizada respecto á este punto, sobre el que la prudencia no nos permite decir más por hoy".

CARABINEROS

La revista de inspección.

Nuestro corresponsal en Valencia nos escribe, y entre otras cosas, nos habla de la llegada el día 26 del director de Carabineros, que como anunciamos á nuestros lectores ha ido á girar una revista de inspección á la región levantina.

Según nos se comunica, el general Franch, ha quedado satisfechisimo de la Comandancia, y el personal de ella entusiasmado de su nuevo director, en el que han visto lo perfectamente que sabe hermanar lo graciable y caballeroso del trato, con las exigencias de la disciplina militar. Tan es así, que nuestro estimado corresponsal en uno de sus párrafos dice: "todo han sido elogios, en particular para el Jefe Sr. Martín Alcoba, y para sus subordinados que han quedado complacidisimos del nuevo director que demuestra interés por el Cuerpo y emite del personal juicios muy favorables."

Nada de esto nos extraña; es más, esperábamos que el general Franch, afirmaría la buena impresión que trajo al visitar los Colegios del Cuerpo, por dos razones: la primera, porque el nuevo director de Carabineros es de los que se enteran de todo, hasta en sus más nimios detalles, profundiza las cosas y las estudia imparcialmente, para juzgarlas con imparcialidad y justicia; y segunda, porque el Cuerpo á cuyo frente se encuentra, es uno de tantos del Ejército y como en todos, las virtudes y deberes militares, son lo que mas en él brilla y resplandecen, y nosotros estábamos seguros, segurísimos que un general como el señor Franch, que es ante todo y sobre todo militar, tenía que ver esas virtudes y deberes á las que en Carabineros se rinde verdadero culto.

Lo que nosotros pedimos al veterano general, porque somos amigos y admiradores del Cuerpo que dirige, es que ahonde en sus revistas, que escudriñe, pues lo que el Cuerpo desea y anhela es que se le conozca bien, á fondo, para que ya que por desgracia suya es poco conocido, lo sea al menos hasta en lo más íntimo por los que manden, seguros de que conociendole, admirarán sus virtudes y pondrán todo su empeño y sus afanes en elevarlo á la altura que debe estar.

De esto último, de que el Sr. Franch ha de hacer por el Cuerpo cuanto pueda, seguros estamos, pues como hemos dicho más de una vez, es de los que en los destinos que desempeña, ponen todo su cariño, toda su influencia.

Terminamos ya, y aun atrueque de ofender la modestia de nuestro amigo el teniente coronel de Valencia D. Enrique Martín Aleola, queremos decirle al felicitarle desde estas columnas que esperábamos también el resultado que en la comandancia que manda ha tenido la revista—resultado que seguramente será el mismo en cuantas vea—pues le conocemos de antiguo, y nos consta le adornan cualidades de mando excepcionales; es de los Jefes jóvenes; entusiastas y celoso del buen nombre del uniforme que viste. Hacemos extensiva nuestra felicitación á todo el personal de la Comandancia, y al Cuerpo en general, para el que deseamos que esta revista de inspección, sea todo lo beneficiosa que debe ser; ya que el nuevo director verá en ella la razón que nos asiste para pedir un día y otro lo mucho que en Carabineros necesita reformarse.

Centro General de Pasivos de España.

Una importante comisión del mismo, con su digno Presidente el general D. José M.ª de Casanova, visitó ayer al Presidente del Consejo de Ministros, con objeto de interesarle en favor de la clase que representan, tanto en el concepto de reducción de los descuentos é igualdad equitativa en la tributación por cédulas, como de otros varios extremos que á la colectividad benefician é interesan.

El Sr. Maura escuchó con gran atención las razonadas pretenciones de los visitantes, tomando nota de ellas; saliendo dichos Sres. gratamente impresionados y satisfechos del Jefe del Gobierno.

Invitado este centro por el Sr. Presidente de la comisión del centenario para que concurra á la procesión cívica que en conmemoración de dicho glorioso día ha de tener lugar, se ruega á los Sres. retirados y jubilados, sean ó no socios de este Centro, concurran á los sitios que se designarán, con objeto de sumarse á la Comisión de este Centro, representación legal de la clase, rindiendo este testimonio de entusiasta y patriótico sentimiento al acto que se conmemora.

ADVERTENCIAS

Mañana, con motivo de la fiesta obrera no se publicará EJÉRCITO Y ARMADA.

***

Nuestro número del sábado, dedicado á la conmemoración del "Dos de Mayo", será ilustrado y constará de seis páginas.

LO QUE MERECE

Recibimos un papel, en que leemos un suelto, con el epígrafe "Contestando á un cínico".

Es un cínico que pretende que le contestemos.

Nos negamos á tributarle semejante honor, por nuestro propio respeto, y el que merece el público.

Y aún es más de lo que merece.

Y contundente.

Firma de S. M.

GUERRA

Disponiendo que el general de Brigada D. José Ruiz Soldado, conde del Peñón, cese en el cargo de comandante general de Artillería de la cuarta región y pase á la Sección de reserva, á solicitud propia.

Promoviendo al empleo de general de Brigada, al coronel de Artillería D. Basilio Fernández Grande y nombrándole comandante general de Artillería de la cuarta región.

Nombrando director de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel de Artillería D. Manuel Gener Sánchez.

El Consejo de hoy.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

De las manifestaciones de los ministros se desprende que el Consejo ha carecido de importancia política, limitándose el señor Maura á enterar al monarca de la marcha de los debates parlamentarios referentes á las leyes sobre represión del terrorismo y régimen local.

También se trató de los festejos y ceremonias que se han organizado para conmemorar el Centenario de la Guerra de la Independencia, á cuyo acto se ofreció Su Majestad á asistir á cuantos les sea posible personalmente, y representado en los restantes.

Terminó el Consejo sometiendo algunos ministros varios decretos á la sanción regia.

Extranjero

El Senado contra Roosevelt.

El Senado yanqui ha rechazado por segunda vez el proyecto del secretario de la Marina, que pedía á las Cámaras la construcción de cuatro nuevos acorazados.

La nueva forma con que se había presentado á los legisladores norteamericanos este proyecto fué una enmienda al presupuesto de Marina, reduciendo á cuatro el número de acorazados, conforme á los deseos del presidente de la República, que aceptaba esta reducción de sus deseos anteriores como fórmula conciliadora.

Pero 50 votos contra 23 desecharon la enmienda, colocando en situación difícil á Roosevelt, pues aunque en el régimen político de los Estados Unidos no son raros los disentimientos entre el jefe del Estado y las Cámaras, el presidente actual ha mostrado decidido empeño en sacar á flote el proyecto de escuadra, atribuyéndosele manifestaciones de suma gravedad y trascendencia para el caso en que fracasaran sus proyectos.

La escuadra yanqui.

Ayer fué aprobado por el presidente Roosevelt el itinerario que ha de seguir la escuadra yanqui al dar la vuelta al mundo.

Saldrá de San Francisco de California el día de julio y hará escala en Honolulu, Auckland, Sidney, Melbourne, Albany, Filipinas, Yokohama y Amoy.

Después de quince días de maniobras en Manila, la escuadra saldrá para el Mediterráneo por la vía Colombo y pasará por Gibraltar en febrero.

El 22 de febrero estará de vuelta la escuadra yanqui en la costa del Atlántico.

Conferencia diplomàtica.

Ayer comenzó en Bruselas sus sesiones la Conferencia internacional diplomática para la división del régimen de las armas en Africa.

El objeto de la conferencia es reforzar el régimen restrictivo y la extensión de las zonas de interdicción y vigilancia é instituir fiscalización y sanción internacionales.

Hay representadas catorce naciones,

El ministro de Negocios Extranjeros presidió la apertura y pronunció un discurso de salutación.

De Marina.

¿Hasta cuando?

En 30 del actual hace cuatro años que el Consejo Supremo de Guerra y Marina dictó la acordada para la aplicación en los Cuerpos subalternos de la Armada de lo que determinó el artículo 13 de la Ley de 29 de Diciembre de 1903.

Aquel alto cuerpo dispuso en el punto tercero de la citada acordada que, por el ministerio de Marina se estudiara y pusiera en práctica el modo que no resultaran perjudicados los individuos de las escalas superiores de los tres Cuerpos, cuando á los de la clase de segundos se les concediera todo el derecho que les correspondiera por ministerio de la Ley.

Y, efectivamente, nada se ha hecho, y aun hoy hemos leído en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* que se le concede pensión de 400 pesetas á la viuda del primer condestable D. Juan Vigo García, correspondiéndole á las de los segundos con grado de primer teniente la de 470 como tales, y esto es lo que nos hace respetuosamente preguntar: ¿Hasta cuándo va á imperar el absurdo en los Cuerpos sabalternos de la Armada? ¿Será posible que en cuatro años no se haya podido subsanar ese error tan gravísimo, que perjudica grandemente á los sucesores de los que han llegado á las primeras escalas de los Cuerpos subalternos? ¿No podría, como es natural y lógico, acordarse que éstas fueran con arreglo á los sueldos, haciendo caso omiso de las pensiones por la gerarquía militar? Después de todo no es ley los artículos que conceden dichas gerarquías á los primeros y mayores, y comprendiéndolo así, el Consejo Supremo dispuso que se estudiara por el ministerio de Marina para que después de verificado, una sola y simple Real orden fuera bastante á quitar ó borrar los perjuicios que se irrogan á los causa habientes de los expresados individuos.

Y ya que los retiros se dan con arreglo al sueldo que se disfruta en activo y á la escala que determina la ley de 17 de Julio 1865, natural y justo parece que las pensiones sean también con arreglo á los citados sueldos, como sucede con todos los demás empleados de todos los ministerios incluso el de Marina, esceptuándose las desheredadas clases subalternas.

Por todo lo expuesto, rogamos al general Sr. Ferrándiz que, inspirándose como siempre en el más alto concepto de la equidad y la justicia, se sirva ordenar se termine el expediente incohado con tal motivo, determinando cual es el criterio que debe seguirse en este delicado asunto para que de una vez y para siempre se sepa á que han de atenerse en lo sucesivo, á fin de que sea la citada, la última vez que ocurre que un *superior* deje á su viuda é hijos menos pensión que los de la clase *inferior*.

Esto es de estricta justicia, de disciplina y hasta de sentido común, por lo que confiamos en la pronta resolución, toda vez que sólo depende de una simple Real orden según se desprende del punto tercero de la acordada del Consejo supremo de Guerra y Marina de 30 de Abril de 1904, publicada en la R. O. de 9 de Mayo siguiente.

¡Esperemos!

Desde Zaragoza

En vísperas del Centenario.

La sección de arte retrospectivo de la Exposición hispano-francesa, una de las más importantes y que mayor esplendor revestirá, se reunió hace días bajo la presidencia del ilustrado canónigo D. Franciso de P. Moreno Sánchez, tomando los siguientes acuerdos, que interesa conocer:

1.° Nombramiento de jurado calificador para la admisión ó rechazo de los objetos que se presenten. Formarán dicho jurado, además de los señores que componen la comisión y que son: Dr. D. Francisco de P. Moreno, presidente; D. Gregorio Mover, vicepresidente; D. Manuel Mora y D. José Nasarre, secretarios; D. Mario de la Sala Valdés, D. Mariano Pano, D. Luis Colomina, D. Segundo Cantero, D. Andrés Jiménez Soler, D. Manuel Serrano Sanz, señor marqués de Montemuzo, señor conde de Bureta, D. Sebastián Dontserrat, don Jerónimo Torres, D. Manuel M. de Ubago, y D. Honorato de la Saleta, vocales; los agregados señores D. José María Florit, conservador de la Armería Real; D. Carlos Palso, D. Rodrigo Alvarez Blanco, don Tomás Ximénez de Embún; barón de Areizega, D. Jorge Jordana, D. Clemente Herrenz, D. Timoteo Pamplona Escudro, don Mariano Sancho y D. Román Vicente.

2.° Señalar días para la presentación de objetos pertenecientes á los expositores de esta ciudad, días que la comisión designará oportunamente, haciendo llamamiento por orden alfabético, valiéndose de la Prensa.

3.° Se fijarán las horas para que el jurado calificador estudie y dictamine sobre la admisión de objetos; serán de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, designándose los sábados, de cuatro á seis de la tarde, para la reunión de la Junta general encargada de la clasificación de los objetos dudosos.

En esta exposición de arte retrospectivo tomará parte muy activa, la diócesis de Salamanca, habiendo estado entre nosotros dos canónigos de aquel cabildo, para visitar, por encargo del prelado salmantino, el local donde se ha de hacer la instalación de las soberbias joyas que enviará, entre las cuales se halla la virgen de la Vega, patrona de aquella ciudad, imagen valorada en siete millones de francos, ascendiendo á más de nueve el valor de los demás efectos que ha de exponer y entre ellos, al Cristo de las Batallas, que llevaba el Cid.

La instalación afectará la forma de un altar, con frontal de concha de gran tamaño, colocándose en el testero de aquél los tapices, casullas y demás ornamentos, quedando todo ello cubierto por un cristal.

***

La Asociación general de ganaderos ha acordado acudir á la Expossión para dar á conocer, tanto á los fabricantes como á los consumidores, las diferentes clases de lanas, siendo de cuenta de la Asociación los gastos de las instalaciones.

Los ganaderos no tendrán que abonar suma alguna, á excepción del porte de un vellón desde el punto donde radique la ganadería á Madrid, y con tan insignificante desembolso, además de dar á conocer sus productos utilizando este poderoso medio de propaganda, contribuirán á que pueda realizarse el estudio y clasificación de nuestra producción lanar.

La circular que el presidente de la Asociación general de ganaderoe, señor duque de Veragua, ha dirigido á los ganaderos españoles, contiene las siguientes instrucciones:

1.ª Cada ganadero remitirá un vellón por cada uno de los tipos ó razas de ganado que posea.

2.ª En el vellón no se incluirá la lana de patas y cabeza, procurando que aquél venga en las mejores condiciones de presentación y envasado en un cajón ó saco.

3.ª Los vellones serán facturados á la consignación del presidente de la Asociación de Ganaderos enviando los talones á esta Corporación, calle de las Huertas, número 30. La remisión deberá hacerse antes del 31 de Mayo próximo. Los que se reciban antes del 20 de dicho mes, serán expuestos en el Concurso de Madrid, antes de remitirlos á Zaragoza.

4.ª Los ganaderos enviarán dos notas iguales; una acompañando al talón y otra dentro del envase del vellón, en las que expresarán el nombre del ganadero, su vecindad y residencia, el término municipal donde tiene su ganadería, número de reses que posee, número aproximado de arrobas de lana que le producen anualmente, raza y tipo de su ganado y edad del animal de que procede el vellón que envía.

5.ª Según se vayan recibiendo los vellones en la Asociación, se procederá por personal competente al análisis de los mismos, á fin de que en la Exposición figuren debidamente clasificados y con su correspondiente etiqueta, en la que constarán, no sólo los datos facilitados por los ganaderos, sino los que se obtengan de dicho análisis, relacionados con el peso, tipo y figura de la lana, longitud y diámetro de la hebra, etc.

6.ª Los ganaderos que expongan reses lanares en el Concurso nacional de ganados de Madrid, no necesitan remitir vellones, por cuanto para tal fin se utilizarán los de las reses que se han de esquilar en dicho Concurso.

7.ª Los vellones expuestos pertenecerán á la Asociación general de ganaderos, la que podrá disponer de ellos, á fin de poder en lo sucesivo facilitar muestras de lanas á cuantas personas lo soliciten.

8.ª Los ganaderos que se propongan enviar vellones, lo avisarán por carta á la Secretaría de esta Corporación á la mayor brevedad posible.

El Corresponsal.

26 Abril.

EL "NUMANCIA"

Noticias de su viaje à Rabat.

Dejamos á nuestra veterana «Numancia» fondeada en la rada de Tánger con la mehalla abordo esperando quedara franqueable la barra de Rabat, punto este último designado para el desembarco de aquella. Al saberse, pues, el 19, por radiograma del buque francés fondeado en aquella rada, que en dicho día se disfrutaba de dicha favorable circunstancia, sin perder momento se hizo el buque á la mar, aunque el cariz del tiempo parecia anunciar que dichas condiciones no perseverarian al fondear en la rada al día siguiente, presagios que se vieron confirmados en la recalada, al observar el soberbio espectáculo que, al romper la mar, ofrecía el vasto circuito de la costa festoneado por bullente y sutil orla liquida de inmaculada blancura, especialmente en la barra donde furiosas se estrellaban las olas, arbolando verdaderas montañas de aspecto deformable y verdosas tintas, desbordadas por sus vértices en tumultuosos y deslumbradores torrentes de espuma, las cuales poco á poco y á medida que avanzaban, salvando los bajos fondos, iban deponiendo sus iras, refrenando su impetuosidad, reprimiendo su coraje, hasta llegar á morir mansas y rumorosas, postrándose humilladas, en las serenas aguas del cristalino rio que baña las risueñas márgenes de aquel edén florido, do se yerguen altivas las dos ciudades sagradas, las dos hermanas gemelas, eternamente unidas en amoroso abrazo por aquel plateado y flexible cinturón que continúa serpenteando hacia el interior del Imperio para cantar con el murmullo adormecedor de su plácida corriente las glorias y los encantos de aquellas gentilísimas sultanas.

Muellemente reclinadas, Rabat á la derecha, Salé á la izquierda de la desembocadura del río mirándolas desde el mar, las dos hermanas revelan á primera vista su antiguo abolengo, su guerrera prosapia.

De líneas magestuosas y severas, los trazos duros y marcadamente rectilíneos que dibujan sus antiguas fortificaciones, verdaderos modelos del antiguo arte militar, evocan involuntariamente en el espíritu épicas y soñadas añoranzas de aquellos tiempos y aquellas edades, reconstituyendo la mente—acalorada ante la contemplación de aquellas anticuadas fortalezas, de aquellos cuarteados torreones—aquellas preteritas escenas de fieros combates, de empeñadas luchas, de sangrientas refriegas libradas entre aquellos aguerridos combatientes gallardamente envueltos en blancos y flotantes alquiceles, cabalgando airosos, en frenética carrera sobre aligeros corceles, sobre fogosos brutos de encrespada y reluciente crin, ojo centellante y acerados remos, flotando al aire las blancas vestiduras, suelta la rienda, encorvado el busto, la tajante cimitarra en la diestra blandiéndola iracundos para segar implacables á toda hueste enemiga que intentar pretendiera contener la fiebre conquistadora, moderar la insaciable sed de engrandecimiento de aquellos hijos del Profeta, de aquellas fanáticas milicias que desde la remota Arabia, al incontrastable empuje de su espíritu religioso, con los versículos del Coran en los labios, supieron extender su dominación, arrasándolo todo á sangre y fuego, hasta llegar por el N africano á enseñorearse con él de las costas bajas y acantiladas que baten, en continuos y formidables asaltos, las agitadas aguas del Occeano.

En tal forma invadirian, al final de su brillante carrera de triunfos, en desvastador torrente, las fortificaciones erigidas de antiguo en estas costas, exterminando implacables, al encontrar resistencia, las escasas fuerzas avanzadas que revueltas y confundidas caerian desplomadas al terrible choque, mortalmente heridas al fondo del foso, en informe montón de cadáveres, facilitándoles este improvisado puente macabro ocasión propicia para acorralar á sus contados defensores en fiera y decisiva acometida que les permitiera al fin clavar en el alto y gallardo torreón, ante el duelo y quebranto de los vencidos, el estandarte verde del Profeta.

Allí, sobre aquellos inabordables escarpados, buscaron su soberbio asiento las dos hermanas, desarrollándose al soplo acre y vivificador de las impetuosas brisas marinas, estableciendo sus reales sobre sólidas é inexpugnables fortificaciones á cuyo poderoso amparo poco á poco fueron agrupándose familias enteras de allegados, multitud de esclavos, labrando cada cual su vivienda con arreglo á sus recursos, formándose así, sin duda, en el transcurso del tiempo, esas dos ciudades de aspecto singularmente guerrero en que solo descuellan los espaciosos lienzos de sus pétreas fortalezas, que dibujan desde lejos sus severas siluetas en vigorosas líneas rectas, con exclusión completa de toda curva, destacándose los rígidos contornos de sus ángulos defensivos, de sus torreones, de sus almenas, á manera de sierra gigantesca, cuyos ásperos trazos dulcifican, á intervalos algunas manchas de blancos caseríos que asoman, á escondidas, entre los macizos de los fuertes, como avergonzados de su insignificancia, de su pequeñez, en este estruendoso concierto de notas puramente bélicas que parece dispuesto á entonar á cada instante embriagadores himnos consagrados al genio de la guerra, vibrantes estrofas brindadas al espíritu de la victoria, tristes y plañideras endechas ofrecidas al númen de la conquista y de la destrucción.

Estas belicosas lucubraciones, producto exclusivo de la fantasía, que bien pudieran ser históricas, armonizaban á maravilla con el aspecto eminentemente guerrero que ofrecen en la actualidad las suaves y verdes colinas que en segundo término delinean graciosamente el amplio contorno de la costa; diseminadas aquí y allá, en toda su extensión, aparecen acampadas en artístico desorden las mehallas imperiales que muy en breve han de lanzarse á la pelea para reconquistar á favor del Sultán legitimo la capital del Imperio.

Ajenos por completo á estas luchas fratricidas, que nada pueden interesarnos, hacemos no obstante votos para que el Dios de la victoria corone con el triunfo el éxito de la empresa, por la simpatia que nos merecen esas abigarradas huestes, esos rudimentarios organismos militares, esas mehallas, de la que pronto formará parte la transportada por la *Numancia*, á la que ya consideramos como propia al haber convivido con ella, al haberles prestado en el limitado territorio español que representa todo buque de nuestra Armada, la franca y cordial hospitalidad que de antiguo es tradicional en nuestros marinos.

Imposibilitado el desembarco el día de la llegada por el estado de la barra, que continuó durante todo él infranqueable, se verificó lenta y penosamente en los dos días subsiguientes, ofreciendo la operación dificultades sin cuento promovidas por los bruscos movimientos que en todos sentidos imprimía al barco la gruesa marejada.

Desarmado el cuerpo inferior de las escalas, desde la meseta del superior, aprovechando la caída del buque en los bandazos, embarcaban literalmente á puñados, en brazos de los marineros, estos desventurados hijos del Profeta, que caían hacinados al fondo de las barcazas en desordenadas madejas de formas humanas, en diavólica y pintoresca confusión de sexos y condiciones. Triste y doloroso éxodo el de la valerosa mehalla, víctima expiatoria de los errores y desaciertos de los unos, de la rapacidad de los otros, y de la indiferencia y descuido de unos poderes que se desmoronan corroídos por bajas y vergonzosas pasiones.

Terminado el desembarco del enorme material, que sucedió al del personal, en la mañana del 22 se hizo el buque á la mar con rumbo á Larache, servicio prestado espontáneamente por su comandante que solicitó y obtuvo de nuestro ministro en Tánger autorización para ello con el laudable fin de ostentar nuestra bandera en un buque de gran porte á los ojos de los naturales de la región. Fondeado el buque en la tarde del mismo día y saludada la plaza, se comunicó con el cónsul, el cual manifestó reinaba perfecta tranquilidad, constituyéndose y organizándose la policía lenta y penosamente por las trabas y entorpecimientos de índole pasiva que naturalmente oponen á su implantación los hijos del país, sin que por ello dejen de presenciar asombrados los ejercicios y las evoluciones que resuelta y marcialmente ejecutan á diario las fuerzas que la componen. A las cinco de la mañana del 23, terminada rápida y felizmente la espinosa principal misión encomendada al buque, salió éste para Tánger en espectación de órdenes superiores.

No terminaremos sin tributar los más merecidos elogios al celo y la pericia, de antiguo experimentados, del digno y veterano comandante de la *Numancia*, la que sin duda por no desmentir su historia tan excelentes servicios viene prestando á sus órdenes, desde que estallaron los sucesos de Marruecos, asociándose así el glorioso nombre de aquélla á todos los servicios, bien penosos é ingratos por cierto, que la Marina viene prestando en la modesta misión que á nuestro país le está encomendada por el acta de Algeciras.

Correspondencia particular.

Sr. D. M. M. V.—Las Palmas.—Conforme liquidación.

Sr. D. R. C.—Pontevedra.—Conforme.

Sr. D. L. S.—Recibimos libranza. Quedó abonada suscripción hasta fin Diciembre.

FRANCIA Y ESPAÑA

La gente joven y desocupada, que no es poca, anda estos días como loca tratando de orientarse respecto al orden y sucesión de los festejos que han de celebrarse para solemnizar y conmemorar el Centenario de la Guerra de la Independencia.

El florido Mayo se presenta lleno de perspectivas agradables, y es de presumir que han de quedar colmados los deseos y las esperanzas de los alegres y retozones conmemoradores de las proezas, martirios y sacrificios de los héroes legendarios.

¡La Independencia! ¡Qué hermoso ideal! ¡La guerra! ¡Qué horrible pesadilla! ¡El Centenario! ¡Qué perspectiva tan agradable! Napoleon, Pepe Botella, Daoíz, Velarde, Castaños, Dupont, Malasaña, el Príncipe de la Paz, Carlos IV, María Luisa, el Príncipe de Asturias, D. Fernando. ¡Qué tropel de figuras históricas más ó menos respetables y simpáticas!

Cien años han pasado desde las hecatombes, los fusilamientos y los heroísmos. cien años que apenas son un soplo en la existencia de las nacionalidades, y que, sin embargo, en España parece que han constituído una centena de siglos, tan distantes parecen encontrarse la cordialidad franco-española actual del odio inextinguible que franceses y españoles se profesaban en 1808.

Y eso es lo que principalmente se festeja, el cambio operado en los sentimientos y en las costumbres, la metamórfosis efectuada que hasta los mismos acérrimos adversarios del afrancesamiento que pagaron con sangre aquel odio inextinguible y santo, serían hoy los primeros en aplaudir.

Franceses y españoles son hoy amigos fraternales y borran con la esponja de la generosidad aquellos antagonismos seculares que parecían encender en las almas de los patrios el fuego sagrado de la libertad y de la independencia.

Cuando se extingan los últimos ecos de las salvas y de los himnos patrióticos, de las elegías fúnebres y de las charangas populares, quedará destruída para siempre la animosidad, la prevención y el antagonismo entre Francia y España, esas dos naciones hermanas que unidas por los Pirineos tienen que realizar una gran misión de progreso en el mundo.

Centro de información comercial

DEL

Ministerio de Estado.

RUSIA

El mercado de frutas en Odessa.

Naranjas y mandarinas.—El mercado de Odessa pudiera constituir una de las principales salidas para estos artículos, y sin embargo se halla completamente abandonado por nuestros exportadores, á pesar del exceso de producción que actualmente se nota, y de que cualquier perturbación en el mercado de Londres acarrearía un verdadero desastre al comercio de naranjas.

Los productores ven impasibles cómo Alemania, donde no se produce ni una sola naranja, compra el fruto en España para especular con él y realiza en Rusia pingües ganancias. Tampoco influye en ellos el ver que Italia coloca exclusivamente en Rusia toda su producción de naranjas y limones haciendo una importación que vale tres y medio millones de rublos oro, ó sean unos 10 millones de francos. Siguen aferrados á las antiguas prácticas, al modo de vender en Inglaterra, á las enormes cajas conteniendo 700 piezas, y no quieren amoldarse á las exigencias del público que compra ó del país que hace la demanda; quieren, en suma que el comprador se acomode á su sistema, en vez de hacer loque hacen todas las naciones que cuidan de su exportación, y á la cabeza de ellas Alemania; es decir, fabricar y servir la mercancía, tomando por base el gusto y las costumbres del país comprador.

En varias tentativas que se han hecho por los importadores en Rusia de pedir ese fruto á nuestro país, la mayor dificultad ha consistido siempre—aparte de la falta de comunicación rápida y directa—en que nuestros productores y exportadores no quieren aceptar el empleo de cajas conteniendo 80 ó 100 piezas á lo sumo.

—"Si nos hacen un pedido importante de 10.000 cajas lo menos, trataríamos de establecer el modelo propuesto."

Tal ha sido su respuesta, como si fuera posible hacer de buenas á primeras pedidos de esa importancia para un articulo que Italia, Grecia y Turquía sirven desde hace mucho tiempo, según el gusto del país consumidor y cuda calidad nada deja que desear.

Deben hacerse cargo de que hay que establecer allí una gran competencia y que nuestros concurrentes disponen de muchos medios de hacer la guerra. Sólo con mucho tino y paciencia, y algún sacrificio, conseguiríamos abrirnos camino, siendo recompensados con los grandes beneficios que se obtendrían.

Claro está que al exportador español no se le puede cargar en cuenta la dificultad magna que hoy existe de llevar allí los productos del país, y especialmente los frutos frescos como las naranjas, faltándole el medio rápido de transporte; pero sí debe atribuírsele la falta de iniciativa y la apatía que demuestra, una vez que se le ha llamado la atención acerca de los enormes beneficios que obtienen otros países de producción similar á la nuestra, como, por ejemplo, Italia, por la sola razón de su actividad y competencia al establecer su negocio.

El nuevo Tratado de comercio concertado entre Italia y Rusia reduce á la mitad los derechos que ahora pagan esos frutos; y como es de suponer que España, en su actual *modus vivendi* ó en el Tratado definitivo que le conviene hacer con Rusia, gozará siempre de la cláusula de nación más favorecida, rezaría también para nosotros la rebaja de los derechos de Aduana para las naranjas, mandarinas y limones; es decir, que en vez de 1,57 1[2 rublos por pudo bruto que ahora pagan, pagarán rublos 0,787.

La importación en todo el Imperio de naranjas y mandarinas en 1905 fué de 1.362.000 pudos, que se estimaron en 1.803.000 rublos de oro. Los abastecedores fueron Italia, Turquia y Alemania, Italia importó 765.000 pudos, por un valor de un millón de rublos; Turquía 267.000 pudos, estimados en 347.000 rublos; Alemania (que no produce naranjas) 200.000 pudos, valorados en 260.000 rublos.

España contribuyó tan sólo con 25.000 pudos, valorados en 34.000 rublos, y hasta Inglaterra, nuestro principal comprador, importó una cifra de 6.321 pudos, equivalentes á 8.200 rublos. Esta cifra y la de Alemania puede tenerse por seguro que eran naranjas compradas en España y revendidas con provecho en Rusia.

El puerto de Odessa se distingue por la cifra de entradas en este artículo. La mitad ó más de la importación total se introduce por Odessa, viniendo en orden posterior la Aduana de Granitza y el puerto de Reval en el Báltico.

Los precios en los mercados de Riga y Odessa fueron los siguientes:

En Riga: naranjas, la caja de 420 piezas, de 13 á 14 rublos. En Odessa, caja de 100 piezas naranjas de Jaffa, de 8 á 8,50 rublos; de Mesina, de 7 á 8,50.

En los mercados del extranjero jamás el producto obtiene los precios á que llega en Rusia. Tomando por modelo el de Hamburgo, vemos que los precios medios en el año referido para la caja de 100 piezas (naranjas de Mesina) se cotizó de 5 á 6,48 rublos.

Limones.—Cuanto se ha dicho de las naranjas es aplicable á los limones, cuya cifra de importación iguala á la de las naranjas y mandarinas juntas. Se importaron en el Imperio 1.336.000 pudos, valorados en 1.604.000 rublos, y es que la base del consumo es mucho más sólida que la de las naranjas.

Los limones vienen, en su mayor parte, de Mesina, y los precios son, más ó menos los de las naranjas, y aun á veces más altos.

Los derechos de entrada son los mismos.

Las naciones importadoras son, en primer lugar, Italia, que importó 1.095.000 pudos, valorados en rublos 1.314.000, siguiendo luego Turquía y Alemania. Y cabe preguntar: ¿De dónde lleva Alemania los limones cuando el país no produce ni uno solo?

España se manifiesta en esta importación total por la modestísima cifra de 2.677 pudos, valorados en 3.200 rublos.

Los puertos del Sur son los que acusan la mayor parte de la cifra de importación. Odessa, Taganrog, Novorosiski, Sebastopol y Batum introducen entre todos cerca de un millón de pudos, correspondiendo al de Odessa 832 000.

Otro artículo derivado de los anteriores, que tiene también importancia, es la cáscara de naranja, de mandarina ó de limón, seca ó en salmuera. Se han introducido 5.300 pudos, valorados en 20.000 rublos, de los que España contribuyó con 986 pudos, que valían unos 4.000 rublos. Alemania es la que se encarga de importar la mitad de la cifra total, que va en su mayor parte á San Petersburgo y á Riga.

(Extracto de la Memoria remitida por el cónsul de España en Odessa, Sr. Freyre, la cual se publicará en breve.)

El rublo de 100 kopeks=2,67 francos.

El pudo=16,360 kilogramos.

INDUSTRIAS DE MAR

Las pesquerías del Canada y nuestra accion en las canario-africanas.

Los capitales del país empiezan á entrar en vías de verdadera orientación moderna, planteándose en Barcelona, Madrid y Santander diferentes empresas para acometer la explotación de las pesquerías é industrias derivadas en el litoral del Africa española, comprendido desde Cabo Bojador á Cabo Blanco.

Los ensayos hasta ahora verificados han sido en pequeña escala y se tiende á transformar los actuales procedimientos pesqueros siguiendo el ejemplo de las pesquerías del Canadá, antes poco menos que abandonadas, y que hoy dan al país un rendimiento anual de más de 26 millones de dollars y proporcionan el bienestar y desarrollo de pequeños capitales dedicados á las industrias de mar y derivadas.

Merecen conocerse los datos que arrojan los hechos rentísticos de la estadística, para deducir altas enseñanzas para la explotación de nuestras pesquerías canario-africanas.

La producción de las pesquerías del Canadá en 1906 alcanzó un valor de 26.279.485 dollars, acusando una disminución de cerca de tres millones sobre la producción de 1905, disminución que se explica por la importación de salmón de la Colombia inglesa. Este último año dió la pesca del salmón 8,989.942 dollars.

Entre las especies de consumo corriente se cita el bacalao con 3,741.186 dollars; pescado blanco 906.759; arenques 766.896 y sardinas 514.916 dollars.

Las pesquerías sujetas á principios racionales y científicos han alcanzado gran desarrollo, lo propio que las demás industrias de mar, entre ellas la fabricación de conservas de pescado.

En 1906 la pesca de arenques ascendió á 2.704.596 dollars, es decir, 400.000 dollars demás que el año último.

La acción del Estado en aquel país preside el gran movimiento económico nacional y el departamento de marina y pesquerías apoya resueltamente á los pescadores de las costas canadienses, facilitándoles medios para preparar el bacalao, la merluza, el arenque y otras especies de uso industrial y comestible.

Resultado de todos estos esfuerzos, de la protección eficaz que allí se presta á empresas é iniciativas, ha sido que el Canadá pudo exportar, en 1906, más de 12 millones y medio de dollars de pescado salado y ahumado en barriles.

Si este brillante resultado dan las pesquerías del Canadá, qué fuente de riquezas para España no sería la explotación de sus pesquerías en el Africa occidental, con arreglo á los procedimientos modernos.

De acuerdo con la misión científica de Burdeos repetimos una vez más que las ventajas de las pesquerías occidentales africanas sobre las del Canadá son: 1.ª Por el emplazamiento de las estaciones pesqueras. 2.ª Por el clima; y 3.ª Por la variedad y riqueza de la fauna marina.

Las bahías de Río de Oro, Cintra, Garrei, Oeste y Galgo, son otros tantos puertos naturales que podrían abrigar todas las flotas pesqueras de los principales países de Europa.

Así es que ilusión quimérica fuera el intentar el moncpolio de las grandes riquezas que aquel espléndido mar atesora bajo los auspicios de una sola empresa, por alta y poderosa que fuera, cuando la iniciativa particular tiene dilatado campo de acción en aquellas aguas y costas.

Así se explica puedan realizarse por marinos mallorquines y catalanes expediciones periódicas á la bahía de Garrei, situada en el centro del gran banco pesquero del Sahara, dedicándose á la pesca del exquisito crustáceo conocido por "langosta real". Expediciones que alternan con las de canarias, ingleses y franceses de las bahías del Oeste y Galgo.

La legislación no favorece ni en mucho á los connacionales para explotar una fuente de riqueza descuidada; sólo aparece patente un celo plausible y un apoyo real del ministerio de Estado; pero aún no se ha puesto definitivamente de acuerdo para promulgar un régimen protector de la pesca en aquellos mares.

M.C.D. 2022

CUENTO

—

LA SOMBRA DEL AHORCADO

No os podéis figurar lo que yo quería á Lucrecia. Era un cariño el mío hacía ella, enorme. Y no creáis que mi amor era tan platónico como el de muchos seres, que se conforman con amar sin ser correspondidos. Por el contrario, seguro estaba yo de que aquella, Lucrecia, la mujer para mi más hermosa del mundo, y con esto dicho está todo, me correspondía con la misma fuerza de sus quereres.

Pero, eso sí; entre los padres de Lucrecia y los míos había un abismo, á pesar del parentesco de primos hermanos, los padres de ella, eran unos católicos perfectos, enemigos de supersticiones, y los míos se hallaban embaucados con las ideas espiritistas; metapsíquicas, como ellos decían.

Y Lucrecia y yo "no caímos" en la cuenta del tal inconveniente para nuestro enlace, porque tales amoríos los llevábamos en secreto ante los autores de nuestros días.

Y como ella cada día que pasaba estaba más hermosa y por tanto, con los pretendientes por docenas, llegó un día en que el padre de Lucrecia llamó á su hija y la dijo en un tono más autoritario que paternal:

—La carrera de una mujer que cual tú no ha nacido para las austeridades de un claustro, es el matrimonio; supongo que tu corazón no se habrá abierto á las "llamadas amorosas de tu primo, porque sería un sacrificio que al seno de tu hogar llevases á un hombre, que aun cuando su conducta sea intachable, pertenece á una secta erizada de supersticiones, que invoca á los espíritus para saber de un más allá que sólo Dios tiene reservado á los mortales.

Lucrecia palideció. Comprendió las razones de su padre, y en un arranque de religiosa obediencia filial y arrepentimiento hacia mí, exclamó:

—Padre mío; tiene usted mucha razón. Grande es el amor que por mi primo siento; pero no tanto, que os contraríe en afectos tan sagrados.

Y el padre, dándola un beso en la frente añadió:

—Muy bien, hija querida; así te quiero. Tu mano me ha sido pedida por un hombre que te ama formal por demás y que cuenta con bienes de fortuna superiores á los tuyos. No quiero sacrificarte; trátale una temporadita y, si te llegase á interesar, tú sabes mejor que nadie lo que te conviene...

Y Lucrecia le trató; se convenció de que era un caballero en toda la extensión de la palabra, y, sin saber si le amaba, le otorgó su mano y se casaron.

Y no fué feliz con él, por cuanto ella misma me lo confesó á los tres meses en la "soirée" de unos condes amigos de su esposo y míos.

Y yo la dije:

—Yo no he sido espiritista nunca, á pesar de los sermones y "sesiones" de mis padres en casa por convencerme, pero ahora no será difícil me conviertan, porque desde que te he perdido, he perdido la razón.

A pesar de esto, yo era ya un espiritista completo.

Y ella, frágil como mujer, me respondió:

—No; Dios me perdona; pero te amo y te amaré, con tal de que no profeses esas ideas...

Comprendí que quería salvarme, pero ya era tarde.

Y, claro es; el esposo, á pesar de que llevaba á Lucrecia veinte años, la adoraba con pasión de colegial; con su práctica mundial leía en sus ojos, y, por último, se convenció de que Lucrecia se hallaba, sino en camino de faltar á sus más sacrosantos deberes, por lo menos de no consagrarle todo su amor...

Y un día desesperado, la propuso el divorcio; ella aceptó sin titubear, en vano fueron todos los buenos oficios de ambas familias para que aquella ruptura no se llevara á cabo. Y conformes ambas partes, el tribunal aprobó los deseos de los cónyuges.

Lucrecia había de volver á casa de sus padres, y, cuando por cortesía fué á despedirse del desdeñado esposo, que se hallaba en su cuarto, un grito de horror la hizo retroceder; el infeliz se había ahorcado. En su mano crispada tenía un papel que decía:

"Te divorcias por ser feliz con tu primo. Ya que yo no lo puedo ser contigo por tu causa, caiga sobre vosotros esta mi determinación, que no dudo os amargará vuestra felicidad.

.....

Y Lucrecia enfermó del susto; pero se repuso.

Y yo me tomé el disgusto consiguiente, pero se me pasó. Y como nos amábamos y nos veíamos con frecuencia, la propuse se casara conmigo y aceptó. Y nos casamos. Pero cuando por la noche nos quedamos solos en nuestro cuarto, oimos un ruido que partía del techo; los portiers de nuestro gabinete se entreabrieron, y en el fondo de ellos, ¡sí!... vimos la sombra del ahorcado, de él... que pendía del cordón y se hallaba rígido... frente á nosotros... mostrando un papel....

Y Lucrecia huyó á un convento.. para siempre...

Y yo... sólo sé que me trajeron aqui, en donde los espíritus me martirizan á diario... sobre todo el del ahorcado, que no me deja un momento... ¡Miradlo! ¡Ahí está!

.....

Y el pobre loco echó á correr por aquellos jardines de la casa de Orates, como si padeciera monomanía de persecución...

Y yo me quedé dudando de si sería realidad lo que acababa de escuchar...

Marcelino Navarro Allue.

BANCO DE ESPAÑA

Acordadas por Real orden de 12 del corriente las condiciones para la negociación por el Banco de España de 60 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, emitidas en virtud de Real decreto de 11 del actual, y habiéndose determinado por otra Real orden del día 18 que, según lo que preceptúa el artículo 3.º de dicho Real decreto, se abra el día 1.º de Mayo próximo por el Banco negociación de los indicados valores por la suma de 60.000.000 de pesetas, se ha encargado este Establecimiento del servicio de Caja correspondiente al pago del capital y de sus intereses á los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el Banco de los correspondientes títulos y cupones, señalamiento de pago por el Tesoro y previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujección á las reglas siguientes:

Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe total de las Obligaciones que se negocien.

El tipo de emisión, será á la par, y se descontarán los intereses correspondientes á los días transcurridos, mientras el Gobierno no disponga otra cosa.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, en las Cajas del Banco, y se admitirán hasta completar los 60 millones de pesetas. El Establecimiento entregará un resguardo talonario que acredite el pago.

Los pedidos de Obligaciones podrán hacerse por mediación de Agente de Cambio y Bolsa ó directamente por los interesados.

La negociación se verificará en Madrid, en la Caja del Banco de España, y comenzará, según queda expresado, el día primero de Mayo próximo, á las horas ordinarias de oficina.

Madrid 24 de Abril de 1908.—El Secretario general, *Gabriel Miranda.*

Noticias

Como anunciamos ayer, S. M. el Rey, acompañado del príncipe de Battemberg y del Duque de Wellingten, han salido hoy en automóvil, de excursión para la Granja.

Allí han pasado el día los excursionistas y regresarán á última hora de la tarde.

—

A las diez y media de la mañana de ayer se han celebrado en la iglesia de San José los funerales dispuestos por la Compañía Arrendataria de Tabacos por su difunto director señor Delgado (D. Eleuterio).

—

Están muy adelantados los trabajos del cuartel que para alojamiento de la Guardia civil se está construyendo cerca de la estación de las Delicias.

El edificio es modelo en los de su género. Tiene capacidad para 500 guardias, 94 familias de éstos y 28 oficiales.

En el mes de Julio quedará la mitad del 14 tercio alojada en el nuevo cuartel.

—

La Agrupación socialista madrileña ha publicado una alocución invitando á los trabajadores madrileños á la manifestación del primero de Mayo.

La convocatoria dice así:

"Trabajadores: Se os convoca á una manifestación pública, que se celebrará el día primero de Mayo, á las diez de la mañana, para reclamar de los Poderes públicos la legislación protectora del trabajo, aprobada en el Congreso socialista internacional celebrado en París de 1889, y en particular la jornada legal de ocho horas; que no vayan á Africa los soldados de nuestro país, respetándose así la independencia de Marruecos, é igualmente para protestar contra los proyectos de ley de huelgas y del terrorismo".

—

La legación de la República Argentina en Madrid ha recibido del gobierno de su país el siguiente telegrama oficial, sobre la revolución iniciada en la provincia de Santiago del Estero.

"Desorden local sangriento Santiago. Orden completamente restablecido por tropas federales.—Autores presos."

—

El día 1.º del mes de Mayo próximo dará principio en esta provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se cobran por recibos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio corriente y terminará el 31 del mismo.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Se han concedido diez días de licencia á Severo Román Vallejo, Germán Gómez Martínez, Claudio Sanz Lapuerta y Toribio Casado Nicolás; doce á Angel Fernández García; quince á Francisco Crespo Mena, Emilio Moreno Tejero, Francisco Meléndez Polo, Antonio Matilla Villar y Juan Torres Crespo; 25 á Adelaido Molina Guerrero y 30 á Prudencio Fernández de la Foz.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del artículo 5.º del Real Decreto de 26 de Noviembre de 1903, al sargento Domingo Laudaburo Herrero y hasta cumplir los 51 años al guardia segundo Nicolás Bonaviña García.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se confiere una comisión del servicio al comandante José Fillol Díaz.

Se clasifican detro del segundo y tercer periodo de reenganche á los sargentos Eliseo Viñas, Bernardo Mayo, Juan Alvarez, Manuel Argente, Gabriel Pérez, Cecilio Chorat, Liborio Teniente, Tomás de Vega, Manuel de Dios, Agustín Tremedillo, José Virancos, Claudio Morán, Florencio Alvarez y Quintín de Diego.

Concediendo la continuactón en el Cuerpo sin compromiso fijo á los idem Francisco Arroyo, Anastasio Díaz, Miguel Lozano, Francisco Joven, Manuel Ancheto; Manuel Largo, Rosendo Condrado y Nicolás Marcos.

Se concede permuta á los carabineros Santiago Estévez, Pablo Guillén, Germán Pérez, Francisco Juan y Federico Vázquez.

LA ORQUESTA SINFÓNICA

Digno remate á la brillante série de conciertos celebrados este año en el teatro Real por la orquesta Sinfónica de Madrid fué el de anoche, conque puso fin á sus magníficas audiciones la pujante Sociedad.

El público, ese público distraido durante algún tiempo de los conciertos que se celebraban, ha rendido este año sus armas á la música y ha acudido las seis noches á nuestro regio coliseo, ávido de admirar la exquisita labor de los profesores y la inteligente batuta de Fernández Arbós.

Este ilustre maestro, profesor en Madrid y profesor en Londres, en Inglaterra concertista y en España también, ha triunfado una vez más y su perfecto conocimiento de la música y su instinto artístico y el no desconocer los gustos del público, le han hecho organizar programas tan selectos y exquisitos, que cada uno de los ejecutados ha sido un nuevo triunfo para la Sinfónica de Madrid.

Y buena prueba de ello fué el concierto de anoche. Teatro lleno, aplausos, ovaciones, entusiasmo.

Y es que en la overtura de "Coriolano" y en el "Concierto en sol mayor", composiciones de Beethoven y Bach, que constituían la primera parte, se mostró la orquesta tan admirable de ejecución, como en la "Sinfonía heróica" y en la "Marcha fúnebre" de "El crepúsculo de los dioses", que tuvo que ser repetida entre entusiástica ovación.

Los "Encantos del Viernes Santo" del "Parsifal" y la obertura de "Tanzhauser" conque finalizaba el programa, alcanzaron igual acabadísima ejecución, y los aplausos prolongados y ruidosos premiaron la labor esmerada y magistral de los notables profesores.

El público, satisfecho de veras de la série de conciertos, lamentaba su fin, y sentía la ausencia de España de Fernández Arbós, pero como el arte no tiene patria, sacaron en consecuencia que los artistas tampoco, y sólo así, comprenderemos la ausencia de Enrique Fernández Arbós, que á tan alto grado ha sabido colocar las hermosas audiciones que nos ha proporcionado durante su corta permanencia entre nosotros.

Todo, pues, en esta serie de Corciertos que anoche acabó, han sido enhorabuenas; enhorabuenas para los profesores y para el público.

E. C.

Espectáculos para hoy.

Real.—A las nueve.—Sexto y último concierto de abono de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del Sr. Arbós.

Comedia.—A las nueve.—Triplepatte.

Lara.—A las seis y media.—La cizaña.—El patio.—Los intereses creados.

Apolo.—A las siete.—El baile de Luis Alonso y Krueger.—El puñao de Rosas.—El naranjal.—La muñeca ideal.

Zarzuela.—A las siete.—La viejecita.—La rabalera.—Bohemios.—Pepe Botellas.

Parish.—A las nueve.—madama H. de Serris los comediantes de Mephisto, Le Roy, Talma y Bosco, el excéntrico Lavarter Lee y toda la compañía internacional que dirige Willian Parish.

Cómico.—A las siete.—¡Hasta la vuelta!—Despues de la boda.—Los niños de Tetuán.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La bella Lucerito y El merendero de la alegría.—El túnel.—La alegre trompeteria.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—La verbena de la Paloma.—La cañamonera.—¡Que se á cerrar!—La diva (reprise).—Cuadros disolventes.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómico lírica.—Todos los días.—A las seis.—La Czarina.—El iluso Cañizares.—El asistente.—Cambios naturales.—Las Margaritas.—El iluso cañizares.

Muy en breve (estrrno): El pueblo del dos de Mayo.

Príncipe Alfonso.—De cnatro de la tarde, las doce y media de la noche, secciones de variétés, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Polistilo.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tómbola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venia.—Granito de sal.

Coliseo Imperial.-(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviana.—Tocino del cielo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

de esperanza de poder salvarle, nuevas órdenes fueron despachadas á Ocariz para redoblar sus esfuerzos y seguir sus oficios, ora privados y secretos, (1) ora públicos y patentes, cuanto, salvo el honor de la corona y atendidas las circunstancias y los instantes perentorios, le sugiriesen su lealtad y su talento. Mientras tanto el gobierno de la convención, alteradas en su provecho nuestras notas, y oponiéndose bajo pretextos especiosos á retirar sus tropas de las inmediaciones de Bayona, apañado el texto por manera que su admisión equivaliese á reconocer por nuestra parte la república, firme en su camino, sin que su conducta injuriosa con la España lo arredrase, y sin darse por entendido ni ofrecer excusa alguna acerca del brutal desecho que habían sufrido nuestros ruegos, estrechaba por la adopción del tratado pendiente, y á su dura exigencia añadía las amenazas. El orgullo español hizo prueba aquellos días de saber reportarse, todo fué tolerado con dignidad: lo que en aquel momento no debía concederse, fué aplazado con dulzura concertando el tiempo favorable, y aguardando.

Este tiempo fué bien corto. El fin llegaba, y cuando el encargado de nuestra corte vió que nada era bastante para quebrar la prepotencia de los que impulsaban la convención y la llevaban al sangriento desenlace, alzó la voz de nuevo y por segunda vez interpuso los ruegos del piadoso Carlos IV; noble grito y postrimer recurso de salvación sobre el borde del abismo ya entreabierto para hundir la triste víctima. En la aciaga noche del 17 de Enero, acabada ya la votación sobre la suerte del rey de los Franceses, y comenzado el escrutinio, mientras se conta-

(1) Ocariz trató de comprar votos y en la convención solo halló estafadores que se burlaron de su honrada credulidad. Segin Mr. Senart, secretario del Comité de seguridad pública, en sus Memorias, uno de los que tomaron dinero y luego faltó á su palabra fué el célebre excapuchino Chabot.—E. P.

»vención nacional declara en nombre de la nación fran»cesa, que concederá fraternidad y socorro á todos los »pueblos que desearen recobrar su libertad. A este fin »encarga al poder ejecutivo que dirija las competentes »órdenes á los generales de la república para que den »auxilio á los pueblos que aspirasen á emanciparse, y »para que defiendan á los ciudadanos que hubiesen sido »vejados, ó que pudiesen serlo en adelante porque ama»ren la libertad.» De esta suerte se abrió el camino y se dió amparo á los facciosos y á los hombres perdidos de todas las naciones que lindaban con la Francia.

¿Se dirá que este decreto fué un exabrupto pasajero del calor de un instante? Pero comunicado que hubo sido á los jefes del ejército, todos ellos pidieron reglas ó instrucciones sobre el modo de ejecutarlo; y en respuesta de estas demandas, precedido informe de las tres juntas de diplomacia, hacienda y guerra, dió la convención el famoso decreto de 15 de Diciembre, medida radical, destructora de toda orden, de toda propiedad y de todo derecho preexistente, donde quiera que por desgracia de los pueblos sería puesto en cumplimiento (1).

(1) Los que deseen ver este decreto literal, y el informe de las tres juntas que le sirvió de base, redactado por el convencional Cambon, deberán acudir al Monitor de 17 de Diciembre de 1792. He aquí un trozo esencial de aquel informe referido por M. Thiers en su Historia de la Revolución francesa, segunda edición, tomo IV, pág. 23. "Se necesita (dijo "Cambon vivamente aplaudido) que nos declaremos *poder re*"*volucionario* en los paises donde entremos. Es inútil ya dis"frazarnos, los tiranos saben bien lo que queremos; procla"mémoslo altamente puesto que lo adivinan, y que la justicia "de nuestros designios puede ser confesada. Se necesita que "donde quiera que entraren nuestros generales, sea procla"mada la soberania del pueblo, la abolición de la feudalidad, "de los diezmos y de todos los abusos; que todas las antiguas "autoridades sean disueltas; que se formen administraciones

CAPÍTULO VIII

De la actitud hostil y provocativa que mostró la convención francesa contra los demás gobiernos de la Europa en la época del proceso y condenación de Luis XVI.

PROPIOS y extraños me han culpado de que quise y moví la guerra contra la república francesa. Ni la moví, ni yo la quise sino obligado por circunstancias imperiosas. Mucho más me habrían culpado mis enemigos, si defiriendo á los consejos de mi antecesor el conde de Aranda y pospuesto el honor de la corona y la seguridad del Estado á una paz precaria y humillante, hubiera resistido al torrente general de la opinión que en España y en las más de las naciones que confinaban con la Francia, en presencia del común peligro, levantó el clamor de la guerra. ¿Quién más que yo buscó la paz? ¿Qué monarca de Europa cedió más, ni cedió tanto, de los altos derechos de su dignidad, como cedió Carlos IV por apagar el foco del incendio que amenazaba á todo el mundo? Si estalló y se extendió el fuego á pesar de esto, otras manos, no las nuestras, lo atizaron de adentro. Lejos de provocarla, nuestra España se había mostrado tan amiga de la Francia como lo fué en aquellos días, verdadera aliada, consejera de paz, mediadora suya á cualquier costa, sin reparar en compromisos, ni apocarse por los obstáculos que le podía ofrecer la política menos dulce ó más austera de los otros gabinetes. Mas los hombres que regían por

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hech las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos dela Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS IMPORTANTE Y ACREDITADA EN LA AMERICA DEL SUR

Direccion general para España: Alcalá, 12.—Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.—Vicepresidente, D. Enrique Peinador y Vela.—Consejero Letrado, Ilmo. Sr. D Alfonso Cabello y Guillén de Toledo.—Director Médico, D. Jesús Sarabia y Pardo.—Gerente, D. Haraldo J. Dahlauder y Francés.—Contador, D. Francisco José de Macedo Costa.

Seguros realizados: Más de 500.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados: Más de 10.000.000 de pesetas.

Seguros de vida con sorteo semestral en metálico

Con una de estas pólizas se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir cada semestre, en metálico, el importe total de la póliza.

En el segundo sorteo celebrado el día 15 de Abril, resultó premiada la póliza de 5.000 pesetas, número 60.005 de D. Tomás Ortiz Izquierdo, industrial, domiciliado en esta Corte, calle de Atocha, número 55.

Para más detalles, Alcalá, 12.

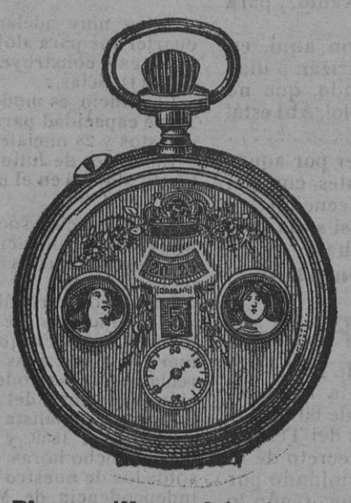

El maravilloso reloj automático

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID.

ban los sufragios de vida ó muerte, fué anunciado á la convención el nuevo oficio del enviado de la España.

Ocariz renovaba en él las proposiciones de mediación y garantía que desde Diciembre anterior tenía indicadas al consejo ejecutivo, encarecía vivamente los deseos y los ruegos de Carlos IV, y sin pedir en aquel trance más favor que la vida del monarca francés, añadía «estar pronto »á remitir á nuestra corte cualesquiera condiciones hon»rosas que la convención estimase necesarias y bastantes »para desistir de aquel proceso y terminarlo, como asun»to mas propio de una solución política, por la vía de un »tratado que sería la gloria de las dos naciones, solución »venturosa, digna de nuestro siglo, prenda cierta de la »paz de la Europa, y fundamento mucho más firme para »la independencia de la Francia.» Trescientos miembros de la convención, por lo menos, esperaban palpitando que se admitiese á la lectura aquella carta, y que se abriera el campo á nueva discusión por la cual fuese dado suspender tan siquiera el golpe irrevocable: más los que ansiaban por la sangre, fuertes y poderosos por el terror que imponía su clientela armada y furibunda, se opusieron á la lectura, y no faltó un Dantón que propusiese declarar la guerra á España en aquel acto. Un nuevo *orden del día* fué otra vez la respuesta á nuestros ruegos bajo la grita amenazante de la sala y las tribunas.

¿Por qué dura fatalidad se encontró solo Carlos IV para una empresa tan humana y tan loable? Con su voz, con su nombre y con su apoyo es cosa cierta que se alentaron muchos ánimos y que fueron ganados muchos votos favorables. ¿Qué habría sido si la Inglaterra se hubiera unido á sus oficios? ¿qué si otros reyes poderosos se le hubieran allegado? todo el mundo sabe cual fué la endeble mayoría que llevó al suplicio al rey de los franceses. En tan apurada situación y en momentos tan decisivos, pues las armas no podían librarle, le debieron salvar y le podían haber salvado la política y los ruegos.

Como quisiera que hubiese sido, hecho nuestro deber por el bien de la Francia, por la paz del mundo, y por la religión del parentesco, consumados que hubieron sido por parte de la España todos los oficios amigables de conciliación y de concordia, una vez que hubo caído la cabeza del augusto jefe de los Borbones, la negociación fué arrumbada, y al ministro francés que aun estrechaba, le hice reconocer, no sin pena de su parte y de la mía, que su presencia y sus gestiones en tan tristes momentos eran incompatibles con el luto de la corte.

¿Se podrá creer que el conde de Aranda insistió todavía por la prosecución del tratado, goteando aun sangre el cadáver del monarca por quien el rey de España había rogado inútilmente? «No, le dije con aflicción, un tratado »pacífico en tales circunstancias con la república francesa, sería mengua, deshonor, connivencia con el crimen, »y grande escándalo de la España y de todas las naciones.»

aquel tiempo los destinos de la Francia no querían la paz, y la coalición fué justa en el sentido de consultar á su salud los imperios que se veían amenazados. El que ame la verdad debe remontarse á aquellos tiempos, examinar la historia y dar la razón á quien la tenga.

La condenación y el suplicio de Luis XVI fué, se puede decir, el fatal sello puesto al cartel de guerra con que la convención francesa provocó en aquel tiempo á los gobiernos de la Europa. Neutrales todavía los más de estos cuando aquel monarca fué inmolado, vencedora además cual se hallaba la Francia de las potencias que probaron á invadirla, puesta en situación de negociar con ventaja grande suya tanto por sus triunfos, como por los poderosos rehenes que tenía bajo su mano, semejante atentado que ningún peligro, ningún motivo de despecho ni ningún rebato de pasiones pudo hacer disculpable, dejó ver con evidencia que el fanatismo democrático caminaba en derechura á realizar y á empeñar la cruzada republicana que anunciaron ya de antemano los discursos y los decretos de aquel congreso monstruoso.

Por primera vez de tal caso en los anales de la historia, los frenéticos dominadores de la Francia, unos por entusiasmo, otros por ambición, otros por codicia y otros por maldad innata, concibieron la idea de cambiar la faz del mundo con el Alcoran de la república, predicado por rescriptos y sostenido por las armas. Tal fué el delirio y tal fué el cálculo que llevó al rey de los franceses al suplicio.

De la multitud de los discursos que probaron esta verdad, tanto en los debates del proceso de Luis XVI, como en los días de torbellino que siguieron á su muerte, citaré solo algunas frases.

Del convencional Manuel: «Daos prisa, ciudadanos, á »pronunciar una sentencia, *(la del rey)* que consumará la »agonía de los reyes. ¿Por ventura no oís todos los pue»blos que comienzan ya á sonarla?»

De Chenier: «Herid, haced caer esa cabeza, mientras »que del norte al mediodía vuestros ejércitos victoriosos »purifican el suelo que la tiranía manchaba; mientras la »campana de la libertad suena en toda la Europa la pri»mera hora de las naciones y la postrera de los reyes.»

De Thibaudeau: «Juzguemos prontamente al culpa»ble: el cadalso de un rey perjuro sea el cimiento que se »ponga á la república universal de los pueblos de la »Europa.»

De Robespierre: «Que la pena de muerte sea aplicada »al tirano de mi patria y al reinado en persona.»

Del sacerdote Gregoire: «Los reyes viven en la absur»da máxima de que tienen su corona de Dios y de su es»pada. Y bien, los pueblos listos con nosotros para pul»verizar á esos monstruos, van á probar que su libertad »es de Dios y de sus sables.»

De Seconde: «Por la salud de mi patria y por la liber»tad del mundo voto yo la muerte.»

De Robert: «Harto tiempo los reyes han juzgado á las »naciones: llegó ya el día en que las naciones juzgaran á »los reyes.»

De Barrere, hablando de la mediación de la España, «¿Qué se os trae en este instante? Nada más que conjetu»ras é ilusiones diplomáticas... No olvideis, ciudadanos, »vuestra hermosa misión, que es *la de hacer revoluciones* »*en todas las potencias.* Nuestros pasos deben salir de los »caminos que ha trillado la vieja diplomacia. A nosotros »nos toca abrir otros conductos para entendernos con los »pueblos y fundar un derecho de gentes todo nuevo.»

De esta suerte de citas no habría fin, sin contar los hachones incendiarios que la imprenta arrojaba cada día en todas direcciones sobre el suelo extranjero. ¿Se dirá que tales votos y tales producciones eran opiniones particulares de oradores y escritores exaltados? Pero en 19 de Noviembre la convención nacional pronunció y mandó publicar en todas lenguas el decreto siguiente: «La con-